

AUTORIZA Y REGULARIZA COMISIÓN DE SERVICIOS A FUNCIONARIO QUE INDICA POR TRASLADO A LA V REGION, A LA LOCALIDAD DE OLMUÉ.

INDEPENDENCIA,

02 AGO 2018

3880

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° ___/2018.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°157, de 25 de Julio de 2018, de Servicios Generales, mediante el cual solicita el pago de Viatico a don **SANTIAGO RODRIGUEZ BRICEÑO**; el Decreto Alcaldicio Exento N°4620, de 10 de noviembre de 2017, que autoriza la salida del vehículo municipal a la localidad de Olmué, conducido por don Santiago Rodriguez Briceño; el Decreto Alcaldicio Exento N°2214, de 14 de mayo de 2018, que modifica Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y que fija su texto refundido que no se acompaña por ser de público conocimiento; las necesidades del Servicio; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:


AUTORIZA Y REGULARIZA, Comisión de Servicios a don **SANTIAGO RODRIGUEZ BRICEÑO**, funcionario de Planta de este Municipio, Cedula de Identidad N° [REDACTED], Escalafón Auxiliar, grado 17°, por haber trasladado a la V Región, específicamente en la localidad de Olmué, al Club del Adulto Mayor "**Renacer Mirador Viejo**", desde las 08:30 horas, el día 12 de noviembre de 2017.


PÁGUESE el siguiente viatico \$18.080.- (dieciocho mil ochenta pesos).

IMPÚTESE, los gastos por concepto de viáticos al Ítem 215.21.01.004-006 "**COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL PAIS**"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL ALCALDE.,


Municipalidad de
independencia
MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL


Municipalidad de
independencia
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

IRG/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Contabilidad - Interesado - Servicios Generales - Personal (2) - Remuneraciones - Oficina de Partes.